



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER 12 PLAZAS POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE DE JEFE DE GRUPO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN LA MODALIDAD DE APOYO TÉCNICO ADSCRITO A LA CENTRAL DE COMUNICACIONES.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 11 de julio de 2017, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, para proveer 12 plazas por promoción interna independiente en la categoría de Jefe de Grupo del Cuerpo de Bomberos en la modalidad de Apoyo Técnico, adscrito a la Central de Comunicaciones, en el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid (BOAM de 14 de julio de 2017), en su sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2018, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Hacer pública, en anexo adjunto, la relación de aprobados del proceso selectivo por el orden de puntuación alcanzado, con indicación de la calificación final obtenida, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en la base decima de las específicas que rigen la convocatoria. Simultáneamente a lo anterior elevar propuesta al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para hacer pública en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid la citada relación.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante el titular del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias como órgano competente para resolverlo. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de ejercitar cualquier otra acción que estimen pertinente.

La Secretaria del Tribunal-Carmen E. Torrijos de Oro